

Guayaquil, Abril 6 de 1995

Señores

ACCIONISTAS DE CAMASINUE S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Acatando uno de los artículos de la Ley de Compañías que obliga a redactar un informe a las actividades de cada ejercicio económico lo hago a continuación por el período correspondiente al año 1994

En relación a las actividades Económicas de la Compañía, debo manifestar el resultado negativo que arrojó; sufrimos una pérdida de gran parte de la cosecha; debido a la contaminación que aún existe en las aguas del Río Guayas, lo que originó una mortandad considerable del camarón; asimismo los costos se elevaron y los gastos de incrementaron. Hubo también un fuerte egreso por los pagos de intereses de renovaciones a Financieras y Bancos, todo este conjunto de factores incidieron en el déficit que se mantiene en el Balance de este año.

Para el año 1995, en virtud de las necesidades de la Camaronera como compra de semillas, balanceados, mantenimiento de equipos, se requerirá de crédito tanto de Bancos como de Financieras para poder cubrir con los rubros que satisfacen las necesidades de la Camaronera.

Es todo cuanto puedo recomendar con miras a obtener mejores resultados en la Administración de la Camaronera.

Atentamente,

CAMARONERA CAMASINUE S. A.

Fernando J. Florio J.
GERENTE

